MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÁYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA | SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL.

REF.: "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y NOTEBOOKS PARA EL SNPP - AD REFERENDUM" - ID Nº 435.599.

DICTAMEN UOC N° 15 /2023.-

Con relación a la estimación de precios para la contratación de referencia, la Unidad Operativa de Control del Servicio Nacional de Promoción Profesional formula el presente dictamen de conformidad a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

ANTECEDENTES:

Memorándum M.D.T.I. N° 156/2023 dela Dirección de Tecnología de la Información, por el cual solicita Visto Bueno del Director General para la adquisición de Equipos Informáticos para las Unidades Operativas y Sede Central del SNPP; y remite adjunto las especificaciones técnicas para los bienes a ser adquiridos.

NORMATIVA APLICABLE:

Que, la Ley N° 2015/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Art. 4.- PRINCIPIOS GENERALES, inc. a "Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria." y por su parte el Art. 15 del mismo cuerpo legal reza: *"Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.*[...]".-

Que, por su parte, la Resolución DNCP N° 1890/2020 - ANEXO "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece, entre otras cosas: *"Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales: 1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de*

adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos [...] Método para la Elaboración de Precios Referenciales: Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: [...]". Además, el penúltimo punto del mismo Anexo expresa: *"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.".-*

ANALISIS

Que, para el establecimiento de los precios referenciales la Unidad Operativa se ha basado en precios de potenciales oferentes, los cuales fueron obtenidos mediante solicitudes de cotización vía correo electrónico; además de los precios históricos de adjudicaciones anteriores encontradas en el SICP, según el siguiente detalle:

- CALTEC S.R.L.
- VTG.
- PRECIO HISTÓRICO DNCP

Que, el precio referencial establecido ha consistido en el cálculo del **PROMEDIO DE PRECIO,** de la combinación de los presupuestos de las firmas mencionadas precedentemente, dedicadas al ramo de venta de **COMPUTADORAS Y NOTEBOOKS**; cuyas cotizaciones fueron recibidas en esta dependencia vía correo electrónico; por otro lado, se ha recurrido a precios adjudicados en contratos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) con características comparables al requerimiento actual del SNPP.

Que, al respecto, conviene decir que los precios establecidos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir, sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien y/o servicio) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

CONCLUSION

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas, esta Unidad Operativa de Contratación es del criterio, que la obtención de los precios referenciales garantizan el cumplimiento de principios rectores de la Economía y Eficiencia, teniendo en cuenta criterios de razonabilidad; lineamientos previstos en la Resolución N° 1890/20, y en consecuencia, se concluye que se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente. -

Es mi dictamen.

ECON. FRANCISCO GONZÁLEZ B.
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENGUEKHA | SNPP | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 05 de Octubre de 2023

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2023 ADQUISICION DE COMPUTADORAS Y NOTEBOOKS PARA EL SNPP - AD REFERENDUM - ID N° 435.599.

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

PLANILLA DE ADQUISICION DE COMPUTADORAS Y NOTEBOOKS PARA EL SNPP - PRECIOS REFERENCIALES

							CALTEC S.R.L.		VTG S.R.L.		SANRI S.A.		PRECIO HISTÓRICO ADJ. SICP ID 429.882 - 425.354 -		PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
1	43211508-001	Computadora Tipo 2 Intermedia	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS APROBADAS POR MITIC	91	UNIDAD	UNIDAD	9.400.000	855.400.000	9.657.000	878.787.000	9.500.000	864.500.000	7.598.600	691.472.600	9.038.900	822.539.900
2	43211508-001	Computadora Tipo 3 Básico	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS APROBADAS POR MITIC	141	UNIDAD	UNIDAD	8.004.500	1.128.634.500	8.900.330	1.254.946.530	8.500.000	1.198.500.000	7.733.000	1.090.353.000	8.284.458	1.168.108.578
								1.984.034.500		**2.133.733.530**		**2.063.000.000**		**1.781.825.600**		**1.990.648.478**

Ítem N°		
Precio (1)	CALTEC S.R.L.	
Precio (2)	VTG S.R.L.	
Precio (3)	SANRI S.A.	
Precio (4)	PRECIO HISTÓRICO ADJ. SICP ID 429.882 - 425.354 -	
Preparado por:		Lic. Ana Melgarejo
Firma:		
Dependencia		Unidad Operativa de Contratacion

ECON. FRANCISCO GONZÁLEZ B.
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

M.D.T.I. N° 161/2023

MEMORANDUM

Para: **Lic. Francisco González Benítez, Director**
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas UOC-SNPP

De: **Ing. Eder Añazco, Director**
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del SNPP

Ref.: Remitir Solicitud de Cotización.

Fecha: 06 de octubre del 2023

Me dirijo a usted a fin de remitir la solicitud restante a fin de completar las tres cotizaciones solicitadas a diferentes proveedores sobre el llamado de ADQUISICION DE COMPUTADORAS Y NOTEBOOKS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM. En el marco de la resolución 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la ley 2051/03"

Adjunto Cotización enviada y remitida por el correo institucional.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

RECIBIDO
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
06 OCT. 2023
Firma: Marcia Archo
Hora: 07:27

Zimbra: **eder.anazco@snpp.edu.py**

Re: Solicitud de Cotizacion de Precios para Adquisición de Computadoras y Notebooks para el SNPP

De : Diego Nogues <dnogues@sanri.com.py> jue., 05 de oct. de 2023 17:23

Asunto : Re: Solicitud de Cotizacion de Precios para Adquisición de Computadoras y Notebooks para el SNPP 3 ficheros adjuntos

Para : Eder Añazco <eder.anazco@snpp.edu.py>

Buenas tardes Ing. Añazco,

Adjunto cotización solicitada.

Saludos,

Diego Nogues
Presidente
Oficina: +595 21 728-8858
Móvil: +595 981 219 - 659
Dirección: Eduardo López Moreira 5155
c/ Charles de Gaulle – Asunción – Paraguay
Correo: dnogues@sanri.com.py
Web: www.sanri.com.py

De: Eder Añazco <eder.anazco@snpp.edu.py>
Fecha: miércoles, 4 de octubre de 2023, 15:44
Para: Diego Nogues <dnogues@sanri.com.py>
Asunto: Solicitud de Cotizacion de Precios para Adquisición de Computadoras y Notebooks para el SNPP

SEÑORES
SANRI S.A.
Presente

Me dirijo a ustedes, en el marco de la **RESOLUCIÓN 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"**, a fin de solicitar una cotización de precios para el llamado de ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y NOTEBOOKS PARA EN SNPP – AD REFERENDUM.

Esta solicitud es realizada de modo a dar cumplimiento a la norma citada en el párrafo anterior, siendo de carácter REFERENCIAL, es decir, no implica compromiso alguno de Contratación de servicios con el SNPP.

A los efectos de la cotización de precio, se deberá considerar la modalidad de venta a CRÉDITO a 60 (sesenta) días.

Se adjuntan las especificaciones técnicas de los bienes solicitados.

Favor remitir presupuesto utilizando el formato adjunto, con membrete de la empresa, firma y sello.

Econ. Francisco González B.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
S.N.P.P.

--
Ing. Eder A. Añazco Greco
Director de TIC SNPP-MTESS
0992 443-115
Molas López 480
Asunción-Paraguay
eder.anazco@snpp.edu.py
http://www.snpp.edu.py

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Cotizacion Computadoras SNPPv1.pdf
257 KB

Santi S.A.
Soluciones Tecnológicas

Jueves, 5 de Octubre de 2023

Señores
Ing. Eder Añazco
Presente

Ref: Computadoras SNPP

Me dirijo a usted con el fin de poner a su consideración el presupuesto que detallo a continuación:

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y NOTEBOOKS PARA EL SNPP - AD REFERENDUM - PRECIOS DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	Computadora Tipo 2 Intermedia	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	90	UNIDAD	UNIDAD	9.500.000	855.000.000
2	Computadora Tipo 3 Básico	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	50	UNIDAD	UNIDAD	8.500.000	425.000.000
3	Notebooks Tipo 1 Avanzado	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	8	UNIDAD	UNIDAD	11.000.000	88.000.000
	Notebooks Tipo 3 Básico	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	30	UNIDAD	UNIDAD	7.800.000	234.000.000
							1.602.000.000

Condiciones Generales:

- Validez de la oferta: 15 días
- Forma de pago: a confirmar

Sin otro particular y esperando sea de su agrado me despido muy atentamente.

Diego Nogues
Presidente

M.D.T.I. N° 159/2023

MEMORANDUM

Para: **Lic. Francisco González Benítez, Director**
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas UOC-SNPP

De: **Ing. Eder Añazco, Director**
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del SNPP

Ref.: Remitir informe parcial de Solicitud de Cotizaciones.

Fecha: 05 de octubre del 2023

Me dirijo a usted a fin de remitir el informe parcial de las cotizaciones solicitadas a diferentes proveedores sobre el llamado de ADQUISICION DE COMPUTADORAS Y NOTEBOOKS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM. En el marco de la resolución 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la ley 2051/03"

Adjunto Cotizaciones enviadas y remitidas por el correo institucional.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

RECIBIDO
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
05 OCT. 2023
Firma: Marcia Machado
Hora: 15:40

CALTEC S.R.L.
CONVERSION ESTATICA DE ENERGIA
ELECTRONICA INDUSTRIAL

Nicasio Villalba entre Libertad y
Waldino Lovera- Paseo Dylan
Tel: 677-562- Cel: 0981-422-612
E-mail: jcalcena@click.com.py
Fernando de la Mora- Paraguay

Asunción, 04 de octubre de 2.023

Señores
SNPP
Presente:

Tenemos el agrado de presentar nuestros mejores precios en la modalidad de PRESUPUESTO REFERENCIAL:

Detalle de Producto:

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y NOTEBOOKS PARA EL SNPP - AD REFERENDUM - PRECIOS DE REFERENCIA							
ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	Computadora Tipo 2 Intermedia	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	90	UNIDAD	UNIDAD	9.400.000	846.000.000
2	Computadora Tipo 3 Básico	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	50	UNIDAD	UNIDAD	8.004.500	400.225.000
3	Notebooks Tipo 1 Avanzado	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	8	UNIDAD	UNIDAD	11.090.000	88.720.000
4	Notebooks Tipo 3 Básico	SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	30	UNIDAD	UNIDAD	8.400.000	252.000.000
							1.586.945.000

Detalles de la Oferta:

Condiciones: Entrega de Licencia electrónica (sin servicios)

IVA: incluido

Duración de Oferta: 30 días

Plazo para entrega en oficinas de SNPP: 90 días

Atentamente.

Ing. Jorge Calcena
Director

Zimbra: **eder.anazco@snpp.edu.py**

RE: Solicitud de Cotizacion de Precios para Adquisición de Computadoras y Notebooks para el SNPP

De : Jorge Cálcena <jcalcena@click.com.py> jue., 05 de oct. de 2023 08:23
Asunto : RE: Solicitud de Cotizacion de Precios para Adquisición de Computadoras y Notebooks para el SNPP 3 ficheros adjuntos
Para : 'Eder Añazco' <eder.anazco@snpp.edu.py>
Para o CC : 'Jorge Cálcena' <jcalcena@click.com.py>

Buenos días Sr. Eder Añazco,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de presentar el siguiente presupuesto referencial para el SNPP, adjunto documento.

Quedamos atentos ante cualquier consulta.

Saludos cordiales.

CALTEC S.R.L.

Ing. Jorge Cálcena
Telef.: +595 21 677 562
Cel: +595 981 422 612
Dirección: Nicasio Villalba Nº 441 Casi Centenario de la Epopeya Nacional.
Fernando de la Mora- Paraguay

De: Eder Añazco [mailto:eder.anazco@snpp.edu.py]
Enviado el: miércoles, 4 de octubre de 2023 3:42 p. m.
Para: jcalcena@click.com.py
Asunto: Solicitud de Cotizacion de Precios para Adquisición de Computadoras y Notebooks para el SNPP

SEÑORES
CALTEC S.R.L.
Presente

Me dirijo a ustedes, en el marco de la **RESOLUCIÓN 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"**, a fin de solicitar una cotización de precios para el llamado de ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y NOTEBOOKS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM.

Esta solicitud es realizada de modo a dar cumplimiento a la norma citada en el párrafo anterior, siendo de carácter REFERENCIAL, es decir, no implica compromiso alguno de Contratación de servicios con el SNPP.

A los efectos de la cotización de precio, se deberá considerar la modalidad de venta a CRÉDITO a 60 (sesenta) días.

Se adjuntan las especificaciones técnicas de los bienes solicitados.

Favor remitir presupuesto utilizando el formato adjunto, con membrete de la empresa, firma y sello.

Econ. Francisco González B.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
S.N.P.P.

--
Ing. Eder A. Añazco Greco
Director de TIC SNPP-MTESS

0992 443-115
Molas López 480
Asunción-Paraguay
eder.anazco@snpp.edu.py
http://www.snpp.edu.py

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Libre de virus.www.avast.com

Caltec ppto referencial.pdf
387 KB

Asunción, 05 de octubre de 2.023

Señores
Servicio Nacional de Promoción Profesional
Atención.: Econ. Francisco González B. - UOC
Presente:

Ref.: Presupuesto referencial

Tenemos el agrado de presentar el PRESUPUESTO REFERENCIAL requerido según su nota

Item	Descripcion	Cantidad	Precio Unitario	Total Gs
1	Computador Personal tipo 2	90	9.657.000	869.130.000
2	Computador Personal tipo 3	50	8.900.330	445.016.500
3	Notebook Tipo 1	8	12.450.000	99.600.000
4	Notebook Tipo 3	30	7.400.000	222.000.000
	TOTAL GENERAL			**1.635.746.500**

Condiciones de la Oferta:

Pago: 60 días

vigencia de Oferta: 30 días

Plazo para entrega: de 60 a 90 días desde la emisión de la Orden de servicio.

Atentamente.

Deysi Herrera
VTG S.R.L

VTG S.R.L.

Arasa 1348 entre Coeti y Guaranies - Lambaré, Paraguay
Teléfono +595 (021) 302 084 Email staff@vtg.com.py
www.vtg.com.py

Zimbra: **eder.anazco@snpp.edu.py**

Presupuesto Adquisicion de Computadoras y Notebooks SNPP

De : Deysi Herrera <dherrera@vtg.com.py> jue., 05 de oct. de 2023 09:02

Asunto : Presupuesto Adquisicion de Computadoras y Notebooks SNPP 1 ficheros adjuntos

Para : eder anazco <eder.anazco@snpp.edu.py>, staff <staff@vtg.com.py>

Buenas:
Ing.Eder Añazco Greco:
Adjunto presupuesto solicitado - "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y NOTEBOOKS PARA EN SNPP – AD REFERÉNDUM".
Atte
Deysi Herrera

PRESUPUESTO SNPP..pdf
470 KB

NO

Monto Mínimo: ₲ 20.219.106 **Monto Máximo:** ₲ 40.438.212

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario	
1	43211509-001	Notebook	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** HP • **Procedencia:** CHINA • **Fabricante:** CHINA	₲ 11.330.000	Especificaciones (/licitaciones/adju

Descargar datos como:

Archivo CSV (/licitaciones/adjudicacion/contrato/425354-amadeo-vidal-vinader

Realizá consultas o solicita soporte técnico a través de la Mesa de Ayuda

Mesa de ayuda (/mesa-de-ayuda.html)

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	
2	43211508-001	COMPUTADORA TIPO 2 **En catálogo:** Computadoras personales (PC) de escritorio	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** 1 • **Marca:** ACER • **Procedencia:** CHINA • **Fabricante:** S/N • **Contrato Abierto:**	10	₲ 7.598.600	₲ 75.986.000	Espe

Descargar datos como:

Archivo CSV (/licitaciones/adjudicacion/contrato/429882-information-technology

Realizá consultas o solicita soporte técnico a través de la Mesa de Ayuda

Mesa de ayuda (/mesa-de-ayuda.html)

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay

(+595) 21 415 4000
Lunes a Viernes 07:00 - 15:00 hs.

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	
1	43211508-001	COMPUTADORA TIPO 1 **En catálogo:** Computadoras personales (PC) de escritorio	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** 1 • **Marca:** HP • **Procedencia:** CHINA/MEXICO • **Fabricante:** S/N • **Contrato Abierto:**	2	₲ 7.733.000	₲ 15.466.000	Espe
4	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 2 **En catálogo:** Notebook	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** 1 • **Marca:** DELL • **Procedencia:** CHINA • **Fabricante:** S/N • **Contrato Abierto:**	5	₲ 7.000.000	₲ 35.000.000	Espe

M.D.T.I. N° 160/2023

MEMORANDUM

Para: **Lic. Francisco González Benítez, Director**
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas UOC-SNPP

De: **Ing. Eder Añazco, Director**
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del SNPP

Ref.: Remitir Dictamen MITIC.

Fecha: 05 de octubre del 2023

Me dirijo a usted a fin de remitir los Dictámenes parciales sobre las especificaciones técnicas modificadas para el llamado de ADQUISICION DE COMPUTADORAS Y NOTEBOOKS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM.

Adjunto Dictámenes sobre las computadoras Tipo 2 - Intermedia y Tipo 3 - Básica, quedando a la espera del dictamen de las Notebooks Tipo 1 - Avanzado y Tipo 3 Básica.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

RECIBIDO
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
05 OCT. 2023
Firma: Marcia Amache
Hora: 15:40

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:

Computadoras Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 90

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Tarjeta de Video	Tarjeta de Video Tipo PCI Express 2GB como minimo, 1 salida DP como minimo.	El cambio se requiere atendiendo que el uso de estos equipos esta orientado a enseñanza de Materias con alta demanda de Gráficos.
Licencias	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias; Licencia de Software de tipo MDM, con 3 años o mas Compatible con Microsoft Windows 10 y Windows 11 que cumpla mínimamente con los siguientes requisitos: - Instalación de un único agente, que debe estar ya pre-instalado y activado - Geolocalización, con visualización en un Mapa del equipo. Habilitación de Geocerca con notificación y bloqueo de equipo. - Inventario de equipos y software instalados - Soporte para comandos remotos vía PowerShell -	Se requiere las herramientas que brindan los aplicativos MDM (Movil device Management) considerando que el SNPP necesita gestionar los equipos que serán utilizados remotamente, sea en agencias o en poder de instructores externos.

Fecha de Emisión: 05-10-2023 10:28:25

Código Verificación:

Juan Carlos Ahrens
Director General - DGIC
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC
Aprobado por Director de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
zocd kwx4 ig9f
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Soporte de control parental, con lista negra de URL y paquetes de aplicaciones.

Fecha de Emisión: 05-10-2023 10:28:25

Código Verificación:

Juan Carlos Ahrens
Director General - DGIC
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Aprobado por Director de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
zocd kwx4 ig9f
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve: **APROBAR** la modificación propuesta por, **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)**, a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:

Computadoras Tipo 3 - Básica

Cantidad requerida: 50

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Tarjeta de Video	Tarjeta de Video Tipo PCI Express 2GB como mínimo, 1 salida HDMI como mínimo.	El cambio se requiere atendiendo que el uso de estos equipos esta orientado enseñanza de Materias con alta demanda de Gráficos.
Licencias	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias; Licencia de Software de tipo MDM, con 3 años o mas Compatible con Microsoft Windows 10 y Windows 11 que cumpla mínimamente con los siguientes requisitos: - Instalación de un único agente, que debe estar ya pre-instalado y activado - Geolocalización, con visualización en un Mapa del equipo. Habilitación de Geocerca con notificación y bloqueo de equipo. - Inventario de equipos y software instalados - Soporte	Se requiere las herramientas que brindan los aplicativos MDM (Movil device Management) considerando que el SNPP necesita gestionar los equipos que serán utilizados remotamente, sea en agencias o en poder de instructores externos.

Fecha de Emisión: 05-10-2023 10:28:43

Código Verificación:

Juan Carlos Ahrens
Director General - DGIO
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Aprobado por Director de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
wwtx u0fy xl4m
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

para comandos remotos vía PowerShell - Soporte de control parental, con lista negra de URL y paquetes de aplicaciones.

Fecha de Emisión: 05-10-2023 10:28:43

Código Verificación:

Juan Carlos Ahrens
Director General - DGIC
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Aprobado por Director de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
wwtx u0fy xl4m
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador